

11170

87851

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por veinte años en España

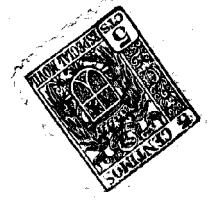
a favor de

DON MIGUEL BELENGUER TORRES

residente en Valencia, calle de José Benlliure nº 240

consistente en un

SOPORTE PARA VARILLAS DE AGITACION EN LOS MOTORES DE ESTE FIN



El objeto a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la aplicación de la presente patente es la de dar al personal de laboratorio una mayor facilidad en el manejo de los agitadores y al mismo tiempo economizar materiales, ya que este modelo de sujeción es de concepto y realización más sencillo que los ya existentes.

Con objeto de explicar más claramente la construcción y montaje del aparato se acompañan un juego de planos en los que se presenta un esquema del mismo.

El nº 1, es el tubo de vidrio, al final inferior del cual, se encuentra la hélice de agitación.

El nº 2 es el tubo (objeto principal de la patente) que sustituye al eje macizo que generalmente llevan los motores eléctricos, hidráulicos o de presión de aire que son los que principalmente se utilizan en estas funciones.

El nº 3 es un tornillo prisionero que se utilizará cuando haya que sujetar la varilla de vidrio con mas firmeza que lo pueda hacer la sujeción a goma como se indica con el nº 4.

El nº 4 muestra una sujeción para la varilla la cual se realiza aplicando un tubo de goma al tubo de metal, en el que oportunamente se han hecho dos ranuras bastante espaciosa, para que al contraerse el tubo de goma las paredes de este penetrando por las dos ranuras sujeten de una manera flexible pero firme la varilla de vidrio.

El nº 5 un soporte con rebajes escalonados circulares que permite con tan solo colocar el vaso quede este centrado con respecto a la varilla de agitación y no pueda desviarse de su posición aunque la agitación sea muy violenta.

El funcionamiento es como sigue: La varilla de vidrio (terminada en hélice u otra forma de agitación cualquiera) se introduce por el tubo y tan pronto como se efectúa esta operación queda sujeta

5

10

15

20

25

30

35

11170

40

por la parte de tubo de goma que penetra por las ranuras hechas en el tubo de metal. Cuando se ha de introducir dentro del vaso la porción agitadora de la varilla basta entonces hacerla ascender de manera que el vaso pueda entonces pasar en su posición vertical entre la base y la parte inferior de la varilla. Una vez colocado el vaso en el soporte centrador se hace descender la varilla con tan solo una pequeña presión, no siendo necesario sino en el caso de sustancias muy densas utilizar el tornillo prisionero para la sujeción de la varilla.

45

Los aparatos conocidos hasta la fecha de diferentes tipos tenían el inconveniente de tener que utilizar mandril, el cual, presentaba, tanto para la facilidad de manejo, como para la seguridad de funcionamiento serios inconvenientes. No era de fácil manejo porque cada vez que habíase de quitar o colocar el vaso era necesario elevar el motor que servía para la agitación, lo cual, además de la molestia, representaba un peligro por la rigidez con que estaba sujeta la varilla y aún mayor era la dificultad para el centrado final ya que algunas veces se ocasionaban roturas. En cuanto a la seguridad de funcionamiento, hemos de hacer resaltar, que los otros aparatos debido a que el mandril sujetaba una parte proporcionalmente pequeña respecto a la longitud total de la varilla de agitación y ejercerse la presión mediante hierro contra vidrio era fácil, o bien romper la varilla de vidrio al hacer una presión excesiva o bien que esta presión fuera suave y que con la trepidación ocasionada por el movimiento resbalara la varilla y fuera al fondo del vaso.

50

55

60

65

Todos estos inconvenientes han sido salvados con nuestro dispositivo el cual por ser una sujeción a goma no puede en ningún caso romper la varilla ni tampoco permitir que esta se deslice al fondo del vaso y sin embargo el manejo de la varilla de agitación alcanza con este procedimiento nuestro una facilidad envidiable.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie su esencia, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

75

80

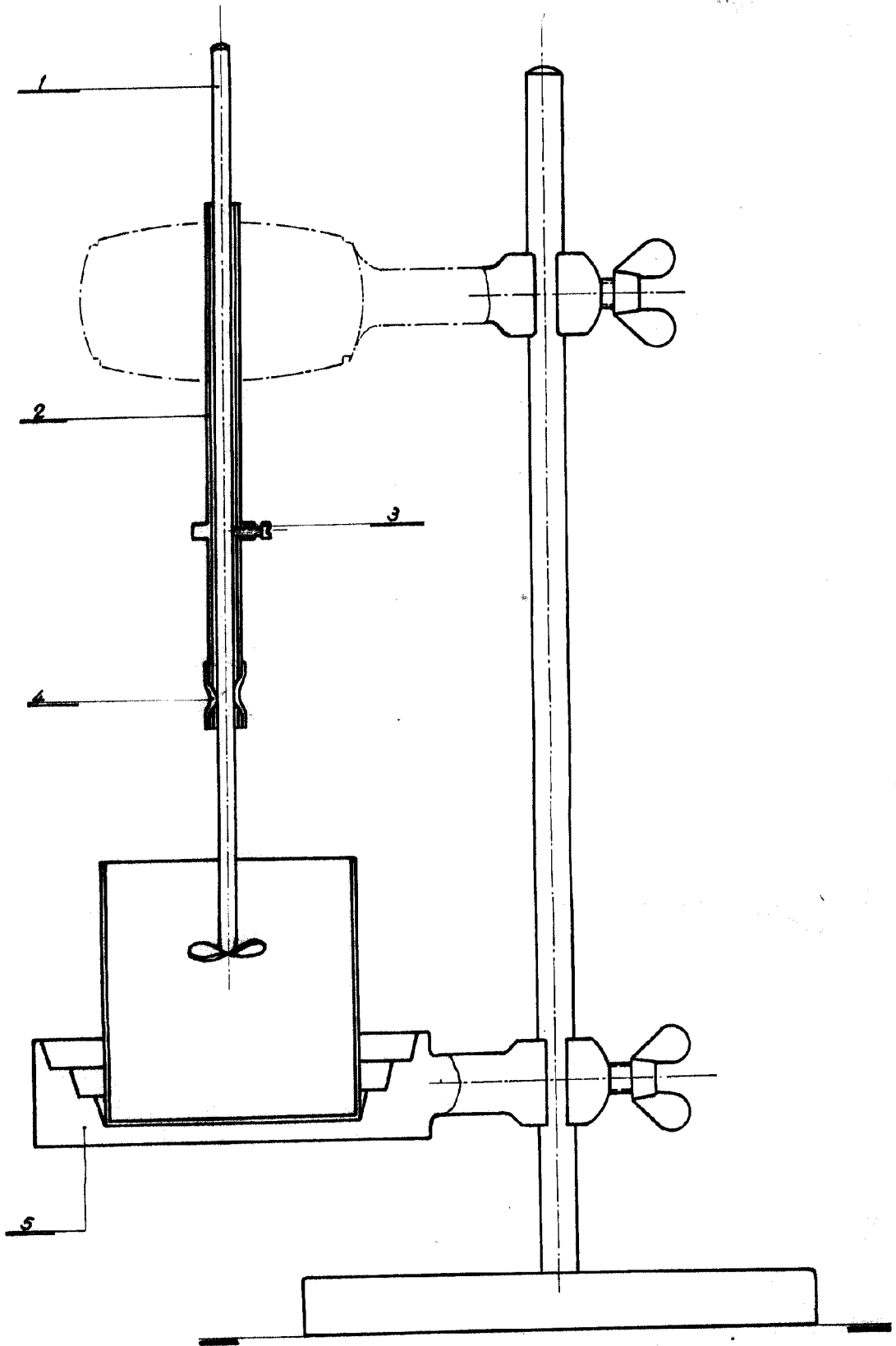
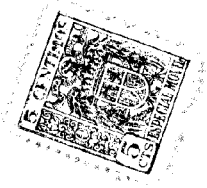
- 1º.-Un soporte para varillas de agitación utilizable en aquellas necesidades en que se requiera una agitación cómoda y eficaz para su uso especialmente en los laboratorios químicos.
- 2º.-Soporte según reivindicación anterior, caracterizado porque sustituye en los motores de agitación el eje macizo por un tubo, el cual, presenta dos ranuras en la parte inferior y un prisionero a tornillo en la parte superior, destinados ambos a la sujeción de la varilla de agitación, generalmente de vidrio y necesitando la ranura un trozo de tubo de goma auxiliar para ejercer la citada presión.
- 3º.-Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita "SOPORTE PARA VARILLAS DE AGITACION EN LOS MOTORES DE ESTE FIN"

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de dos páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

*Miguel Delacruz* 

11170



Miguel Pellegrini